

IQUIQUE, 16 de Febrero de 2011

Decreto Alcaldicio N° 258

La Srta. Alcalde con esta misma fecha ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS

Luis Miguel Avendaño Reyes.

2011, de Dirección de Tránsito.

2011, que autoriza trato directo.

enero de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 000995, de fecha 20 de enero de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 005 de fecha 20 de enero de 2011, de Dirección Administración y Finanzas a Sección Decretos.

Contratos Prestación de Servicios de Luis Miguel Avendaño Reyes, de fecha 21 de enero de 2011.

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que la designa como alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicio suscrito entre la **Ilustre Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde(S) doña **María Angélica Vega Pinto** y don **Luis Miguel Avendaño Reyes**, de fecha 21 de enero de 2011, para la ejecución de Estudio de Justificación de Semáforo en Avenida Francisco Bilbao con Avenida Padre Hurtado y Manuel Balmaceda (ex calle 5), en un plazo de 15 días desde el envío de la Orden de Compra, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) incluido 10% de impuesto.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Cuenta	Denominación	AUTORIZADO	TOTAL	SALDO
215.31.01.002.001.012	OTROS PROYECTOS 2011	\$ 14.000.000.-	\$ 1.000.000.-	\$13.000.000

(FDOS): MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL.

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.mld